

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEVULTEC S.A. CELEBRADA
EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las once horas, en el local social de la compañía SEVULTEC S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el número 1.259, de la calle 10 de Agosto, se ha reunido la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley Orgánica de Sociedades con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Patricio Antón Bucaram, por su cuenta; y, el ingeniero Edmundo Krollfe Antón, propietario de Setecientos (700) acciones; y, el ingeniero EDMUNDO KROLLFE-PUCÓN, por sus propios derechos, propietario de Cien (100) acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Actúa en la Presidencia su titular señora Patricio Antón Bucaram, y en calidad de Secretario actúa el Gerente General ingeniero Edmundo Krollfe Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y contabilizado el quorum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Considerar y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
2. Considerar y aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del 2014; y

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ing. Patricio Antón Bucaram, Presidente de la Junta, en nombre de la compañía, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, que demuestran que no ha habido movimiento de ingresos y egresos, acára el Ing. Krollfe que el pago correspondiente al Impuesto a la Renta por la suma de Un Millón setecientos cincuenta y seis pesos (\$1.754.56) que corresponde a los ingresos de América (1.754.56), es absorbido por la Cuenta por Pagar de Accionistas, por tanto no se registra pérdida en el ejercicio que se analiza, una vez analizadas por los señores accionistas los documentos contables, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes del Gerente General y del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En acuerdo al tercer punto del orden del día, nombra presidente el ingeniero Edmundo Krollfe Antón Bucaram, y manifiesta que no necesita designar a Comisario de la compañía, ya que el Ing. Patricio Antón Bucaram, cumple con las facultades para desempeñar dicha cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad nombrar al Ing. Patricio Antón Bucaram.

No habiendo otro asunto de dicta orden, se procedió a receso para la restauración de la presente acta. Hasta la cuadra y media que le fue a los asistentes, se el servido de agua y se procedió a la votación de la ordenanza que aprueba la constitución de la Junta, nueve y cinco minutos, para constancia de lo cual firmaron en calidad de testigos:

2) Sra. Patricio Antón Bucaram, Presidente de la Junta; 2) Ing. Edmundo Krollfe Antón, Gerente General de la Compañía S.A. Accionista; Ing. Edmundo Krollfe Antón-Pucón (El Ing. Edmundo Krollfe Antón-Pucón)

Certifica que lo presentado espto de Acta de Junta General es igual a original que figura en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Ing. Edmundo Krollfe Antón
Secretario de la Junta